



**SALUD SOGAMOSO E.S.E.  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
NOVIEMBRE 30 DE LAS VIGENCIAS 2020 Y 2019.**

**RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS**

La empresa pública SALUD SOGAMOSO E.S.E. es una Empresa social del Estado con domicilio en el Municipio de Sogamoso (Boyacá) con sede en la CR 9 11-74.

Fue creada mediante acuerdo No. 082 del 30 de Diciembre de 1996 del Concejo Municipal como Entidad de categoría especial, descentralizada del orden Municipal, adscrita a la secretaria de salud; integrada; al sistema de seguridad social en salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III artículos 194, 195 y 197 de la ley 100 y las demás de su orden. La Empresa tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal, y cuenta personería jurídica y patrimonio propio. Su objeto social es la prestación de servicios de salud y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población pobre y vulnerable del Municipio. El órgano máximo de dirección de la empresa es la Junta Directiva, la cual es encargada de nombrar al Gerente, una vez surtido el proceso requerido para ello.

Los presentes Estados Financieros individuales se elaboran con base en el Marco normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Dicho marco hace parte integrante del régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación que es el organismo de regulación contable para las entidades Públicas Colombianas. Los Estados financieros presentados comprenden los estados de Situación Financiera y los estados de resultados integrales a 30 de noviembre de 2020 comparados con los saldos reflejados en el mismo período de la vigencia 2019.

**NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.**

SALUD SOGAMOSO, presenta la Situación Financiera de cada rubro como parte integral de las Notas, con sus revelaciones, como a continuación se registra:

Los valores reflejados en la contabilidad son mensualmente conciliados con los valores que registran en los extractos bancarios, en forma tal que la situación Financiera Económico sea real.

Es importante revelar que las cuentas bancarias corresponden a los fondos generales para cancelación de los costos y gastos de la Entidad, y que la variación entre la cuenta corriente y la cuenta de ahorros corresponde a traslado de fondos entre ellas y el traslado del fondo de inversión a una cuenta de ahorros registrándose de la siguiente forma:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				% participación	
Cifras en pesos Colombianos	30/11/2020	30/11/2019	VARIACIÓN 2020 vs 2019	30/11/2020	30/11/2019
Caja	3,027,400.00	3,500,261.40	-13.51%	0.04%	0.10%
Depósitos en instituciones financieras - cuenta corriente	1,682,243,510.36	2,195,210,318.74	-23.37%	21.46%	63.97%
Depósitos en instituciones financieras - cuenta de ahorro	6,153,305,590.84	1,233,056,811.85	399.03%	78.50%	35.93%
<b>Total</b>	<b>7,838,576,501.20</b>	<b>3,431,767,391.99</b>	<b>128.41%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

## NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR

El valor de las cuentas por cobrar comprende los siguientes saldos por estado de cartera a 30 de noviembre de 2020 y 2019, respectivamente:

CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD			% Participación		
Cifras en pesos Colombianos	30/11/2020	30/11/2019	VARIACIÓN 2020 vs 2019	30/11/2020	30/11/2019
Plan obligatorio de salud (POS) por EPS	123,580,032.60	146,470,734.60	-15.63%	6.89%	8.57%
Plan subsidiado de salud (Poss) por EPS	1,640,728,479.11	1,539,974,090.11	6.54%	91.47%	90.16%
Servicios de salud por IPS privada	10,108,300.00	12,064,600.00	-16.22%	0.56%	0.71%



Servicios de salud por entidades con regimen especial	1,492,300.00	1,731,900.00	-13.83%	0.08%	0.10%
Atención acciones salud pública	10,729,512.00	0.00	0.00%	0.60%	0.00%
Atención con cargo al subsidio a la oferta	7,104,898.00	7,878,573.00	-9.82%	0.40%	0.46%
<b>Total</b>	<b>1,793,743,521.71</b>	<b>1,708,119,897.71</b>	<b>5.01%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

La cartera de Salud Sogamoso E.S.E. a noviembre 30 del 2020 asciende a la suma \$1.793.743.521.71 por prestación de servicios de Salud a las diferentes EAPB, otras cuentas por cobrar, las cuales ascienden a la suma de \$40.972.300, representados en cartera por licencias e incapacidades de trabajadores entre otras y un deterioro de cartera que asciende a la suma de \$310.370.938.96

La cartera por servicios de salud presenta un incremento del 5.01%, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y de acuerdo a la negociación con las diferentes EAPBS se facturan los servicios por Covid-19, los cuales incrementan la cartera de manera mensual.

Así mismo, se debe enfatizar que a la fecha no ha sido posible llevar a cabo la liquidación del contrato suscrito con la EAPB Comfamiliar Huila Contributivo, dado que se recauda tan solo el valor por usuarios compensados y no por usuarios reportados en la base de datos, pese a las diferentes solicitudes e instancias agotadas por Salud Sogamoso ESE.

De igual manera, es de anotar que se encuentra en recaudos a favor de terceros consignaciones por reclasificar por valor de \$173.314.287.31, por concepto de pagos realizados por las diferentes EAPB, siendo importante mencionar que la ESE a través de diferentes solicitudes ha requerido la información para la aplicación de dichos pagos sin lograr cruzar estos pagos y descargar la cartera correspondiente.

En procura del recaudo efectivo de estos servicios, Salud Sogamoso ESE, viene adelantando conciliaciones con las diferentes EAPB en lo relacionado con glosas de promoción y prevención, recobros y frecuencias de uso, valores que se ven reflejados en la cartera y viene realizando también cruces y depuración de saldos.

Se siguen dando aplicación a las acciones establecidas en el manual de cartera de la Institución con el fin de gestionar y tener un recaudo efectivo por concepto de cartera morosa, se circulariza de manera mensual por el giro directo incompleto por parte de las EAPB y de manera constante se insta a conciliar los valores objetados por las mismas.

### NOTA 3. CUENTAS POR PAGAR

Cifras en pesos Colombianos	CUENTAS POR PAGAR				
	30/11/2020	30/11/2019	VARIACIÓN 2020 vs 2019	% Participación	
				30/11/2020	30/11/2019
Adquisición de bienes y servicios nacionales	73,829,532.27	140,169,127.65	-47.33%	23.06%	58.58%
Recursos a favor de terceros	173,331,359.31	84,601,245.18	104.88%	54.14%	35.36%
Descuentos de nómina	57,768,294.00	1.00	5776829300.00%	18.05%	0.00%
Acreedores	238,900.00	0.00	0.00%	0.07%	0.00%
Retención en la fuente e impuesto de timbre	7,118,206.34	6,650,969.65	7.03%	2.22%	2.78%
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	7,848,188.28	7,450,767.47	5.33%	2.45%	3.11%
Otras cuentas por pagar	0.00	394,830.00	-100.00%	0.00%	0.17%
<b>Total</b>	<b>320,134,480.20</b>	<b>239,266,940.95</b>	<b>33.80%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Dentro de las cuentas por pagar el rubro más representativo corresponde a recursos a favor de terceros con un incremento del 104.88%, que corresponden a consignaciones por reclasificar y por identificar; sin embargo es de anotar que pese a las solicitudes insistentes por parte de la ESE no se ha logrado determinar con algunas EPS como es el caso de Gobernación de Boyacá la aplicación de pagos realizados. De igual manera se presenta esta situación de falta de información con respecto a los pagos que realizan las EAPBS Comfamiliar, Coosalud, Famisanar, Nueva EPS entre otras remitiendo giros sin relación de abonos para el descargue de la respectiva cartera. El descuento de nómina corresponde a seguridad social y libranzas

pendientes por pagar del mes de noviembre que se cancelaran en el mes de diciembre.

#### NOTA 4. PATRIMONIO

Cifras en pesos Colombianos	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS			% Participación	
	30/11/2020	30/11/2019	VARIACIÓN 2020 vs 2019	30/11/2020	30/11/2019
Capital fiscal	6,246,304,387.00	6,246,304,387.00	0.00%	44.97%	48.77%
Resultados Ejercicios anteriores	6,161,911,458.69	4,558,253,588.22	35.18%	44.37%	35.59%
Resultado del ejercicio	1,480,674,744.51	2,003,348,744.30	-26.09%	10.66%	15.64%
Impactos por la transición al nuevo marco	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Total</b>	<b>13,888,890,590.20</b>	<b>12,807,906,719.52</b>	<b>8.44%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

La utilidad a noviembre 30 de 2020 es de \$1.480.642.096.39, mientras que para la vigencia 2019 con corte noviembre, registro una utilidad de \$1.480.674.744.51, evidenciándose un disminución 26.09%, teniendo en cuenta que los costos se incrementan en el 9.51% para la vigencia 2020 comparado con la vigencia 2019 de igual manera se presenta una disminución en las ventas del 25.70%, teniendo en cuenta las restricciones y lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud en el marco de la pandemia por Covid-19 a nivel nacional para la prestación de servicios de salud.

#### NOTA 5. INGRESOS OPERACIONALES Y COSTO DE VENTAS

Cifras en pesos Colombianos	INGRESOS OPERACIONALES Y COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			% Participación	
	30/11/2020	30/11/2019	VARIACIÓN 2020 vs 2019	30/11/2020	30/11/2019
Venta de servicios	8,471,193,591.00	11,401,090,802.00	-25.70%	100.00%	100.00%
Costo de ventas	5,368,670,479.82	4,902,259,920.78	9.51%	63.38%	43.00%
<b>Utilidad bruta</b>	<b>3,102,523,111.18</b>	<b>6,498,830,881.22</b>	<b>-52.26%</b>	<b>36.62%</b>	<b>57.00%</b>

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de servicios en el curso normal de las operaciones y se reconocen en el momento de la prestación de los mismos. La venta de servicios de salud a noviembre 30 de 2020 asciende a la suma de \$8.471.193.591 con una disminución del 25.70%,



lo anterior dado que en la vigencia 2019 la utilidad por margen de contratación se registraba en la cuenta 480822 por valor de \$82.618.817 y la pérdida en la 580890 con \$2.967.006.698; para la vigencia 2020 se si hubiesen registrado de esa misma forma, en la cuenta 480822 por valor de \$2.287.998.592 y en la 580890 314.724.110, y por cambios en la normatividad de la Contaduría General de La Nación para la vigencia 2020 el margen de contratación se registra directamente en la cuenta 4312 ventas de servicios de salud, así como también las restricciones y lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud en el marco de la pandemia por Covid-19 a nivel nacional para la prestación de servicios de salud.

Los costos de ventas incrementan en el 9.51%, teniendo en cuenta que en el marco de las medidas tomadas para la contención de la epidemia ocasionada por el coronavirus COVID-19 Salud Sogamoso ESE implementa nuevas modalidades y estrategias de atención que buscan garantizar el acceso a una atención integral, oportuna y de calidad dando respuesta a las necesidades en salud de los usuarios, dado que hoy se tiene un limitado acceso por cuenta del aislamiento preventivo, sin embargo la institución acerca los servicios a través del fortalecimiento de la atención extramural, tele consulta, tele orientación, atención domiciliaria, Telemedicina y atención presencial en cada una de sus sedes, con el fin de dar continuidad de los tratamiento requeridos para el adecuado control de las patologías crónicas y demás acciones orientadas a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, viéndose esto reflejado en el incremento del costo del servicio de atención de consulta externa, farmacia y servicio extramural.

Al registrar el margen de contratación de la misma manera en las dos vigencias, es decir registrando la utilidad y/o pérdida dentro de la cuenta 4312 venta de servicios de salud la variación real presenta una disminución del 0.53% como se evidencia a continuación:

INGRESOS OPERACIONALES Y COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS				% Participación	
Cifras en pesos Colombianos	30/11/2020	30/11/2019	VARIACIÓN 2020 vs 2019	30/11/2020	30/11/2019
Venta de servicios	8,471,193,591.00	8,516,702,921.00	-0.53%	100.00%	100.00%
Costo de ventas	5,368,670,479.82	4,902,259,920.78	9.51%	63.38%	57.56%
<b>Utilidad bruta</b>	<b>3,102,523,111.18</b>	<b>3,614,443,000.22</b>	<b>-14.16%</b>	<b>36.62%</b>	<b>42.44%</b>

## NOTA 6. GASTOS OPERACIONALES

Salud Sogamoso ESE, reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente. Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, entre otras; detallándose así:

### GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

### % Participación

Cifras en pesos Colombianos	30/11/2020	30/11/2019	VARIACIÓN 2020 vs 2019	30/11/2020	30/11/2019
Sueldos y salarios	532,262,855.00	511,277,136.00	4.10%	34.72%	33.30%
Contribuciones efectivas	120,402,076.00	126,854,569.00	-5.09%	7.85%	8.26%
Aportes sobre la nómina	24,819,000.00	26,478,500.00	-6.27%	1.62%	1.72%
Prestaciones sociales	152,866,873.00	123,893,988.00	23.39%	9.97%	8.07%
Gastos personales diversos	211,564,330.00	236,410,142.00	-10.51%	13.80%	15.40%
Gastos generales	485,507,026.29	509,242,856.10	-4.66%	31.67%	33.17%
Impuesto contribuciones y tasas	5,617,767.89	1,269,797.00	342.41%	0.37%	0.08%
<b>Total</b>	<b>1,533,039,928.18</b>	<b>1,535,426,988.10</b>	<b>-0.16%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Los gastos de administración en cumplimiento de la política de austeridad disminuyen en el 0.16% a 30 de noviembre; los impuestos contribuciones y tasas presenta un incremento del 342.41% ya que para la vigencia 2020 se registra la licencia de construcción de la UBA Monquirá. Se recalca la nuevamente importancia de causar contablemente los costos y gastos en el mes que efectivamente correspondan para que la comparación sea homogénea.

## NOTA 7. OTROS INGRESOS

OTROS INGRESOS			% Participación		
Cifras en pesos Colombianos	30/11/2020	30/11/2019	VARIACIÓN 2020 vs 2019	30/11/2020	30/11/2019
Financieros	3,171,460.13	34,031,158.87	-90.68%	3.67%	21.62%
Otros ingresos ordinarios	83,176,052.42	123,408,537.96	-32.60%	96.33%	78.38%
<b>Total</b>	<b>86,347,512.55</b>	<b>157,439,696.83</b>	<b>-45.16%</b>	100.00%	100.00%

**OTROS INGRESOS:** En esta partida se presenta el rubro de intereses sobre depósitos financieros con una disminución del 90.68%. Es necesario recordar que nuestra tasa de cambio es flexible, razón por la cual con la emergencia económica, social y ecológica declarada por la pandemia por COVID 19, impactó para el caso colombiano, en dos variables que se deterioraron un poco más que en otros países por dos razones. La primera, por el carácter petrolero que tuvo el shock. La segunda, porque nuestro mercado de TES es más profundo que en la mayoría de los mercados de deuda emergente y actúa como fuente de recursos en las decisiones de portafolio de muchos inversionistas, y teniendo en cuenta el riesgo que se corre por la volatilidad del mercado bursátil Salud Sogamoso ESE, culmina el encargo fiduciario y por ende disminuye la rentabilidad que generaba este tipo de inversión por intereses.

En el rubro margen de contratación disminuye en el 100% ya que esta cuenta se reclasifica según resolución 058 del 27 de febrero de 2020 modificación catálogo de cuentas a la 431296 servicios de salud prestados con el mecanismo de pago por capitación. En el rubro de recuperaciones presenta un incremento de 95.19%; teniendo en cuenta la matriz de procesos judiciales certificada por el asesor jurídico externo de la entidad y correspondiente valor de la probabilidad de pérdida de los procesos jurídicos, ajustando el valor de las provisiones de acuerdo a la metodología establecida para el cálculo del contingente judicial reflejándolo en las cuentas de orden.

## NOTA 8. OTROS GASTOS

OTROS GASTOS			% Participación		
Cifras en pesos Colombianos	31/11/2020	31/11/2019	VARIACIÓN 2020 vs 2019	31/10/2020	31/10/2019
Financieros	47,321,809.24	56,109,236.72	-15.66%	58.70%	1.86%
Otros Gastos Ordinarios	6,689,459.00	0.00			



**Salud**  
Sogamoso E.S.E  
*Salud, tarea de todos*

*Salud, tarea de todos*

Gastos diversos	26,173,106.53	2,967,020,002.11	-99.12%	32.47%	98.14%
Devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios	425,376.00	0.00	0.00%	0.53%	0.00%
<b>Total</b>	<b>80,609,750.77</b>	<b>3,023,129,238.83</b>	<b>-97.33%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Los gastos financieros se disminuyen en el 97.33% correspondiendo a la partida de perdida por baja de cuentas por cobrar según las conciliaciones adelantadas con las EAPB Comparta en el acta de liquidación No.21575901181CS01 del contrato vigencia 2018 y Comfamiliar Huila según acta de conciliación de promoción y prevención vigencia 1 de julio de 2018 a 31 de agosto de 2019, informando al comité de sostenibilidad contable para emitir la recomendación de baja.

Para la vigencia 2019 se encontraba en gastos diversos el margen de contratación de servicios; sin embargo esta cuenta se reclasifica para la vigencia 2020 según lo establecido en la Resolución 058 del 27 de febrero de 2020, modificando el catálogo de cuentas a la cuenta 431296 servicios de salud prestados con el mecanismo de pago por capitación. Así mismo, en esta misma partida se registra en la cuenta 589035 perdida por derechos en fidecomisos que corresponde a la disminución en la rentabilidad del encargo fiduciario Davivienda correspondiente a la vigencia 2019, atribuido por la entidad bancaria a la pérdida sufrida en el mercado de valores a nivel mundial como consecuencia del COVID 19, según las certificaciones emitidas por la entidad financiera, aclarando esta disminución se refleja en rendimientos y no en el capital de la entidad.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL  
**DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ**  
**C.C.46.377.505**

FIRMA DE CONTADOR  
**ISABEL GONZALEZ NOVA**  
**T.P.145838-T**

FIRMA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
**VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR**

FIRMA REVISOR FISCAL  
**ADRIANA FERRER PACHECO**  
**T.P. 1011383-T**